

**16509** *ORDEN SCO/2346/2003, 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La relación provisional de aspirantes admitidos, se exhibirá en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet <http://www.msc.es>

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid. Concluido este plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos por haber subsanado en plazo los motivos de su exclusión se publicará en los mismos Centros que la relación provisional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 10 horas del día 13 de septiembre de 2003, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

#### ANEXO

##### Cuerpo de Veterinarios Titulares

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

##### Acceso general

| N.º de orden | Apellidos y nombre                           | DNI        |
|--------------|----------------------------------------------|------------|
| 1            | Alonso Jurdado, María Paz (5) .....          | 51345010-V |
| 2            | Ariza Agüera, Pablo (1) .....                | 30946412-G |
| 3            | Domínguez Berrot, José (6) .....             | 09776499-G |
| 4            | Iglesias García, María José (2) (3) (4) .... | 50314561-Z |
| 5            | Moreno Jiménez, Manuel (3) .....             | 75754179-E |
| 6            | Moya Parrado, Andrés (7) .....               | 25984783-G |
| 7            | Otero Flórez, Noemí (8) .....                | 71633570-R |
| 8            | Rebollo González, Federico (1) .....         | 28485719-N |
| 9            | Torronteras Cobos, Francisco (2) .....       | 30805322-L |
| 10           | Villalba García, Juan José (8) .....         | 03457404-K |
| 11           | Wasilow García, Caterina (3) (4) .....       | 75755134-B |

##### Causas de exclusión:

(1) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.

(2) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (30-06-03).

(3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

(4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(5) No acompaña fotocopia D.N.I.

(6) No firmar la instancia.

(7) Presentar la instancia fuera de plazo.

(8) No haber abonado los derechos de examen.

**16510** *ORDEN SCO/2347/2003, , de 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden SCO/1762/2003 de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30 de junio), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos, significando, que no hay ningún solicitante excluido.

Esta relación estará expuesta en los tablones de anuncios en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet: <http://www.msc.es>

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base cuarta, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2003, a las 16 horas, en las Aulas 6 y 7 de la Escuela Nacional de Sanidad, c/ Sinesio Delgado, 8, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo, y calculadora científica no programable.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

**16511** *ORDEN SCO/2348/2003, 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo y se modifica la composición del Tribunal calificador del Área de Ayudantes de Inspección.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado

del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La relación provisional de aspirantes admitidos, se expondrá en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet: <http://www.msc.es>

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado 18-20, 28014-Madrid. Concluido este plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos por haber subsanado en plazo los motivos de su exclusión se publicará en los mismos Centros que la relación provisional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 16 horas del día 13 de septiembre de 2003, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Asimismo, se modifica la composición del Tribunal del Área de Ayudantes de Inspección en los siguientes términos. En el Tribunal Titular D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Vera Gil, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo, sustituye a D. César Alvaro Escorial y en el Tribunal Suplente D. Francisco Salas Darias, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo, sustituye a D.<sup>a</sup> María Salas Zapatero.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidentes de los Tribunales Calificadores.

#### ANEXO

#### Escala de Gestión de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo

##### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

##### Área de Enfermería

##### Acceso general

N.º de orden: 1. Apellidos y nombre: Rentero Tesoro, Ana María (2). D.N.I.: 44.199.735-Z.

##### Área de Ayudantes de Inspección

N.º de orden: 1. Apellidos y nombre: Aracama Urbano, Elisa (1). D.N.I.: 35.779.893-N.

##### Causas de exclusión:

- (1) No acompaña fotocopia D.N.I.
- (2) Presentar la instancia fuera de plazo.

**16512** *ORDEN SCO/2349/2003, de 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La relación provisional de aspirantes admitidos, se expondrá en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet: <http://www.msc.es>

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado 18-20, 28014-Madrid. Concluido este plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos por haber subsanado en plazo los motivos de su exclusión se publicará en los mismos Centros que la relación provisional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 16 horas del día 15 de septiembre de 2003, en la Escuela Nacional de Sanidad. C/ Sinesio Delgado, 8 Madrid en las siguientes Aulas: Área de Productos Sanitarios y Área de Productos Fitosanitarios en el Aula 1. Área de Microbiología en el Aula 7. Área de Consumo en el Aula 9. Área de Medicina en el Aula 6.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidentes de los Tribunales Calificadores.

#### ANEXO

#### ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

##### Área de Medicina

| N.º de orden | Apellidos y nombre                       | D.N.I.     |
|--------------|------------------------------------------|------------|
| 1            | Santamaría Carrión, Sonia María (1) (2). | 50851334-J |

##### Causas de exclusión:

- (1) No acompaña fotocopia D.N.I.
- (2) No haber abonado los derechos de examen.